

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (27 Abril de 2021)

- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 259.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Alex Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar al Presupuesto - Programa JUNAEB - "Habilidades para la Vida I 2021-2022", por un monto de M\$27.253.-
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 260.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto - Subvenciones Comunidades Varias con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones: - Comunidad Indígena María Quiñihual (M\$2.000 - Comunidad Indígena María Carilaf (M\$986) - Comunidad Indígena Licanco Chico (M\$2.000) - Comunidad Indígena Juan de Dios Queupucura Huichuleo (M\$549) - Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramon (M\$500), por un monto total de M\$6.935.-
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 261.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto - Adquisición de Seguros y Equipamiento para Vehículos, por un monto de M\$3.533.-
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 262.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, autorización contrato superior a 500 UTM y que excede periodo Alcaldicio para "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", con la Empresa COMPAÑIA DE PETROLEO DE CHILE SA, RUT:99.520.000-7, por un monto de \$61.400.000.-, (sesenta y un millones cuatrocientos mil pesos), Impuesto Incluidos, teniendo en consideración que la oferta que se ajusta a los intereses Municipales es superior' a las 500 UTM y el plazo de ejecución excede el periodo Alcaldicio
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 263.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud Autorización para Regularizar Contrato superior a 500 UTM y que excede periodo Alcaldicio para "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN CON CHOFER MINIBÚS APOYO MOVILIZACIÓN DSM CESFAM CONUNHUENU Y CESFAM PULMAHUE DEL DEPTO. DE SALUD DE PADRE LAS CASAS", con la empresa ANABELLA LEMUS, RUT N°15.869.001-2, por la suma de \$ 32.011.176 (620 UTM).
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 264.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización para Regularizar Contrato superior a 500 UTM y que excede periodo Alcaldicio para "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN CON CHOFER CAMIONETA 4X4 APOYO MOVILIZACIÓN DSM PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA, POSTAS Y PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO DEL DEPTO. DE SALUD DE PADRE LAS CASAS", con Transportes Esperanza Limitada RUT N°76.136.523-1, por la suma de \$36.320.040 (704 UTM).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 265. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización contrato superior a 500 UTM y que excede periodo Alcaldicio para "CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA RECINTOS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", con el oferente ROBERTO ZARATE EIRL, RUT. 76.955.325-8, por un monto mensual de \$22.657.600.- (veintidós millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos pesos) y un total de \$181.260.800.- (ciento ochenta y un millones doscientos sesenta mil ochocientos pesos), ambos impuestos incluidos, esto por un periodo 8 meses a contar del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive. De acuerdo a las bases de la licitación el contrato será por un periodo de 24 meses a contar del 01 de mayo 2021 hasta el 30 de abril de 2023 ambas fechas inclusive y contempla una prórroga por 12 meses siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 266. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, autorización contrato que excede periodo Alcaldicio para "SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA EL DEPTO. DE EDUCACIÓN Y BODEGAS DAEM DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS", por un monto de \$21.196.224, que comprende el periodo de abril 2021 a marzo de 2022.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 267. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, ratificación de espacios públicos para realización de propaganda electoral.

N° CORR ELATIVO	NOMBRE DE PLAZA, PARQUE U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL-PA-EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	PARQUE VILLA PULMAHUE	PA	CALLE VILDO MARTÍNEZ NORTE Y MARTÍNEZ SUR	220	ENTRE AV. HUICHAHUE Y CALLE LOS HUALLES
2	PLAZOLETA SECTOR VIRGEN	PL	AV. GUIDO BECK DE RAMBERGA Y PANAMERICANA 5 SUR	110	
3	PLAZA PARQUE PILMAIQUEN	PL	CALLE RIO LOS VENTISQUEROS, CALLE RIO SERRANO, CALLE RIO LOA Y CALLE RIO PAINE	120	
4	PARQUE CORVALÁN	PA	CALLE VIVENTE HUIDOBRO Y AV. COÑOEPAN	110	
5	PLAZA SECTOR LOS CACIQUES	PL	AV. LOS ARAUCANOS, TRARILONCO, AILLACARA Y MAQUEHUE	110	
6	PLAZA SAN RAMÓN	PL	CALLE LOS POETAS, CALLE LOS MANANTIALES Y CALLE GALILEA	250	
7	PARQUE LOS HUALLES	PA	LOS HUALLES	110	ENTRE MANUEL LABBE PARRA Y CALLE 17
8	PLAZOLETAS SECTOR SANTA CATALINA	PL	AV. CIRCUNVALACION Y CALLE LAS BANDURRIAS	45	
9	PLAZOLETA CALLE LAS ROCAS Y LOS CONDORES (PP)	PL	LOS CÓNDORES	35	ENTRE LAS AVUTARDAS Y LOS PIDENES
10	PARQUE CENTRO CULTURAL (PP)	PA	AV. PULMAHUE	45	ENTRE MAQUEHUE Y LAS BANDURRIAS
11	PLAZOLETA VILLA LOMAS DE MAQUEHUE (PP)	PL	CALLE WINKULCULTRUNCAHUE	45	ENTRE MISIONERA CLARA BRINCEFIELD Y MARTIN ALONQUEO